

DIRECCION DE ARQUITECTURA OFICINA DE PARTES 9a. REGION - TEMUCO

1 6 AGO. 2016

D.G.O.P. M.O.P. "TRAMITADO"

REF: Aprueba Adquisición que se indica.

MAT: Adquisición de repuestos de mantención para

Vehículo.

TEMUCO,

1 6 AGO. 2016

VISTOS:

El DFL. Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº15.840, Orgánica de este Ministerio, el Decreto MOP. Nº1141 de 30.11.07, sobre adquisiciones de bienes, la Resolución Nº1600 de 30.10.08 de la Contraloría General de la República, La Ley 19.886 del 30.07.04, de Chile Compras y en uso de las atribuciones delegadas por el señor Director Nacional de Arquitectura, en virtud de la Resoluciones D.A. Nº102 de 04.11.2010 y Res. D. A. Nº1361 de 13.11.14, y la Factura Electrónica N°429 de fecha 20.07.2016, de SANTOS HERMINIO ORIAS ABARZUA Orden de Compra N°259 de 18.07.2016.

RESUELVO:

Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía Nº 1461 / EXENTA

- AUTORIZASE la adquisición de repuestos para reparación y mano de obra, según cotización №269-016 de fecha 18.07.2016, para vehículo fiscal patente FSVZ81, de la Dirección Regional de Arquitectura, orden de compra №259 y el pago de la Factura Electrónica №429 de fecha 20.07.2016, a nombre de SANTOS HERMINIO ORIAS ABARZUA-RUT №8.720.621-1, por la suma de \$120.200.- (ciento veinte doscientos mil pesos), IVA incluido.
- 2°) IMPUTESE el gasto de la mencionada suma de \$120.200.- con cargo al presupuesto corriente año 2016 de esta Dirección Regional de Arquitectura, Región de la Araucanía, de acuerdo a lo autorizado y refrendado según detalle:

ARQTO.

ITEM 00/ 22 06 002

\$120.200.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RAUL ORTIZ REYES

Arquitecto
Director Arquitectura

Región de la Araucanía

UATITS N°DE PROCESO 10126365. -